

Bogotá, D.C.,



Al contestar por favor cite el siguiente número de radicado
01/09/2021 10:10:33 SAL-2021-0000001361
Asunto: Reflexiones sobre ...
No. Folios: 1 No. Anexos:

Doctor
JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO
Ministro de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

REF.: Reflexiones sobre la política pública matrícula cero.

Apreciado señor Ministro:

Desde la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, hemos recibido con beneplácito su propuesta de incorporar al Proyecto de Ley de Inversión Social de manera permanente, el programa matrícula cero a los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 de las Instituciones de Educación Superior Pública, y le reiteramos nuestro agradecimiento en aras de fortalecer el acceso de los jóvenes y avanzar progresivamente en la gratuidad de la educación superior.

No obstante, dado el gran impacto en las finanzas de las IES de carácter privado (no oficiales, sin ánimo de lucro) producto de la recesión económica generada por la pandemia del Covid 19, se sugiere complementar en el Proyecto de Ley, políticas de financiamiento a la demanda para garantizar el acceso y la permanencia de los jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 a las instituciones de educación superior no oficiales, para ampliar las posibilidades de cobertura apuntándole a una mayor equidad social. Consideración que también comparten los honorables congresistas del país y que han manifestado en los debates de las comisiones conjuntas para la aprobación del artículo 23 (matrícula cero) del Proyecto de Ley 046 de 2021 Senado 027 de 2021 Cámara.

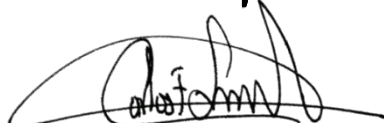
Reiteramos que las cifras de la matrícula total de educación superior muestran una distribución equilibrada entre las IES públicas y privadas; y con criterio de equidad el país debe considerar el financiamiento de la Educación Superior sin discriminar negativamente al 50% de los jóvenes que han optado por las instituciones de carácter privado, pues sus familias viven en similares o iguales condiciones a los de las IES públicas. Pensar en ellos, a través del diseño de nuevas políticas públicas en el PL de inversión social impactaría de manera positiva en la matrícula del primer semestre del año 2022 en adelante y fortalecería la sostenibilidad del sistema de educación superior.

En ASCÚN estaremos atentos a participar en los espacios que usted considere necesarios con el fin de contribuir con este propósito nacional. Agradecemos atender estas consideraciones ya que expresan el sentir del sector.

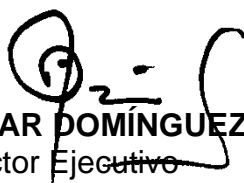
Cordialmente,



LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente



CARLOS FELIPE LONDOÑO ÁLVAREZ
Vicepresidente



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo